



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden EMP/385/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la ORDEN EMP/385/2016, de 4 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León. («B.O.C. y L.» n.º 90, de 12 de mayo de 2016), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 21295, en el apartado e) del punto 1 de la *Base sexta.*– *Criterios de valoración de las solicitudes*, donde dice:

«e) Personas con discapacidad: 3 puntos.»

Debe decir:

«e) Personas con discapacidad igual o superior al 33%: 3 puntos.»